

LUNACORP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LUNACORP S.A.

En Quito, a los 23 días de marzo del 2020, a las 13:00 horas, se reúnen en las oficinas ubicadas en las calles González Suarez #155 y Francisco de Orellana, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.-** IZURIETA HURTADO PEDRO NICOLAS propietario de 2160 acciones de \$1,00 cada una; **2.-** MILI PAULINA LEON RAMOS propietaria de 783 acciones de \$1,00 cada una; **3.-** PONCE MEJIA DANIEL propietario de 2160 acciones de \$1,00 cada una; y, **4.-** PROAÑO MENDIETA EDWIN HUMBERTO propietario de 5697 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Daniel Ponce Mejía en su calidad de presidente; y, como secretario actúa el señor Pedro Nicolás Izurieta Hurtado en su calidad de Gerente General. El presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LUNACORP S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: **PRIMERO.** - Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2019. **SEGUNDO.** - Aprobación del informe de Gerente General 2019. **TERCERO.** - Aprobación del informe de Comisario 2019. - **CUARTO.** - Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2019. **QUINTA.** - Nombrar al Comisario para el año 2020. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO. - Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2019, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2019.

SEGUNDO. - Toman la palabra el Gerente General y presenta a la Junta su informe del año 2019 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO. - El Gerente General procede a dar lectura el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2019 tuvo los siguientes resultados:

✓ Utilidad Contable	\$63,152.69
✓ 15% Trabajadores	\$9,472.90
✓ 25% Impuesto Renta	\$19,306.44

LUNACORP S.A.

✓ Utilidad socios \$34,373.35

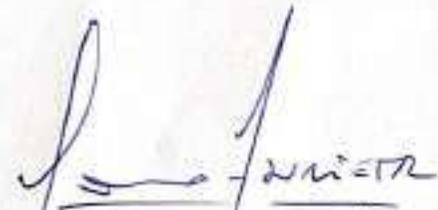
Propone el Gerente General no repartir a los accionistas la utilidad generada del ejercicio 2019 de \$34,373.35. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: no repartir a los accionistas la utilidad generada del ejercicio 2019 de \$34,373.35.

QUINTA. - Toma la palabra el secretario y propone elegir para el año 2020 a la Sra. Nancy Rodríguez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 15:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



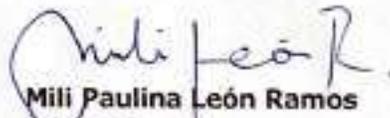
Daniel Ponce Mejía
Presidente de la Junta/Accionista



Pedro Nicolás Izurieta Hurtado
Secretario de la Junta/Accionista



Edwin Humberto Proaño Mendieta
Accionista



Mili Paulina León Ramos
Accionista